



VISTO la propuesta presentada por el Departamento de Computación de esta Facultad, referida al dictado del curso extracurricular de grado "DESARROLLO CENTRADO EN ARQUITECTURA DE SOFTWARE"; y
inscriptos y aprobados.

CONSIDERANDO:

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido. archivar.

Que se cuenta con el cronograma y plan de actividades propuesto.

Que está orientado a alumnos de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, interesados en capacitarse en el Diseño y Análisis Arquitectónico de Software.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Computación y con el despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el dictado del Curso Extracurricular de Grado "DESARROLLO CENTRADO EN ARQUITECTURA DE SOFTWARE", destinado a alumnos de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, que tendrá lugar entre el 11 y el 15 de Octubre de 2016, con una carga horaria total de 28 horas.

ARTICULO 2do.- Designar como Docente Responsable al Dr. Jorge Andrés DÍAZ PACE (DNI N° 24.339.497) y como Coordinador al Dr. Germán Regis (DNI N°: 25.789.971).



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Independencia
Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"

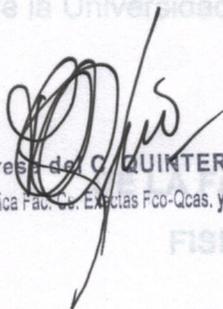
VISTO la propuesta presentada por el Departamento de
ARTICULO 3ro.- Determinar que el Coordinador del curso deberá elevar un informe sobre las actividades realizadas, donde conste la nómina de alumnos inscriptos y aprobados.

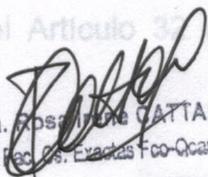
CONSIDERANDO:
ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Que se cuenta con el cronograma y plan de actividades propuesto.
Que está orientado a alumnos de la carrera Licenciatura en Ciencias
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nro.: **290**

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 3° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

EL CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el dictado del Curso Extracurricular de Grado "DESARROLLO CENTRADO EN ARQUITECTURA DE SOFTWARE", destinado a alumnos de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, que tendrá lugar entre el 11 y el 15 de Octubre de 2016, con una carga horaria total de 28 horas.

ARTICULO 2do.- Designar como Docente Responsable al Dr. Jorge Andrés DÍAZ PACE (DNI N° 24.339.497) y como Coordinador al Dr. Germán Regis (DNI N° 25.789.971).

